

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02098-2026-U

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

ANUNCIO

Lista provisional de personas admitidas y excluidas y designación del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos plazas de Técnico/a de gestión de proyectos europeos.

Por decreto nº 2026-4605, de 12 de mayo de 2026, corregido por decreto nº 2026-4685 de fecha 14 de mayo de 2026, el delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano, ha sesuelto:

«Primero. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por turno libre, de dos plazas de Técnico/a de gestión de proyectos europeos, escala de administración especial, subescala técnica, técnico medio, subgrupo A2, vacantes en la plantilla de funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento de Castellón, cuyo orden de actuación conforme a lo establecido en la Resolución de 12 de marzo de 2025 de la Conselleria de Justicia y Administración pública, será el siguiente:

Admitidos/as:

1. PÉREZ SALVADOR	JENIFER
2. RAMOTENA	ESTHER
3. RENAU MICHAVILA	MARTA
4. SANTAMARIA BLASCO	CARMEN
5. SEDER GONZÁLEZ	SARA
6. SELVA CALLADO	MARÍA CARMEN
7. TOLEDO DIAGO	LUCIA
8. VICENTE PAÑOS	ADRIÁN
9. VICENTE TENA	LIDIA
10. BALADO PÉREZ	PAULA
11. BAS MACIAN	PAULA
12. BELTRAN VICIANO	JOSÉ IGNACIO
13. CEREZO DE PEDRO	MARÍA GLORIA
14. DONAIRE PARRA	ALBA LUZ
15. GARZON PLA	MARINA
16. GONZÁLEZ SÁNCHEZ	IGNACIO
17. MARÍN CORTES	JESÚS
18. MOLINER MATEU	ISABEL
19. MUZZATI LUIS	CLAUDIA

Excluidos/as:

Ninguno/a

Segundo. Designar a los miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: D^a Carmen Villanova Menero, directora de la Oficina de planificación y proyección económica del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D^a Pilar Simó Serra, directora estratégica de contratación pública y patrimonio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Vocal:

Titular: D. Luis Gargori Reverter, Ingeniero técnico industrial de la Oficina de planificación y proyección económica del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. Héctor Moreno Solaz, jefe de la Sección de Ingeniería, servicios urbanos y medioambiente del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: D^a Blanca Pitarch Alcón, Técnico de gestión financiera y fondos europeos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. Ignacio Valls Benavides, jefe de Negociado-adjunto de Sección de Contabilidad del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: D^a Patricia M.^a Ferre Cuquerella, Tesorera del Ayuntamiento de Burriana.

Suplente: D. Ramón López Sales, Secretario del Ayuntamiento de Vila-real.

Secretario/a:

Titular: D^a Cayetana García-Simón Fernandez, jefa de Sección de educación, cultura e igualdad del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. José Vicente Cucala Castell, técnico de servicios de control del Ayuntamiento de Castelló de la Plana..

Tercero. Fijar el día 22 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en las instalaciones Deportivas de Gaetà Huguet, ubicadas en la carretera Ribelsalbes s/n de Castellón, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, según las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 23, de 21 de febrero de 2026, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta.

Cuarto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones que consideren oportunas al objeto de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, a 14 de mayo de 2026

El delegado del Área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano,
Juan Carlos Redondo Gamero